



DECRETO U. DE C. N°2021-130

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de agosto de 2021, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesora Emérita de la Universidad de Concepción a la Profesora Marlene Roeckel von Bennewitz, académica que se desempeña en el Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica de la Profesora Roeckel.
3. Durante sus 44 años de ininterrumpida labor académica, ha sido una profesional destacada, que ha contribuido a la formación de profesionales, creación de nuevos conocimientos y transferencia tecnológica a la sociedad, con un particular impacto en la industria de alimentos y en la protección del medio ambiente, demostrando en todo momento un extraordinario compromiso institucional.
4. Desde 1985, fue pionera en el desarrollo de tecnologías menos contaminantes para la industria pesquera de la Región del Biobío, mediante financiamiento público y de las principales empresas del rubro, resultando en innovaciones tecnológicas que contribuyeron a la descontaminación acuática y mejoras en la productividad. Gracias a su empuje, convencimiento, liderazgo y capacidad creativa, ha logrado mantener una proyección continua y efectiva de sus actividades de investigación y desarrollo, resultando en 27 proyectos de investigación con financiamiento nacional público y privado, 14 con financiamiento internacional y 30 proyectos de transferencia tecnológica y asistencia técnica.  
Cabe destacar que estas actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica se han reflejado en 6 patentes aprobadas, más de 70 publicaciones en revistas científicas y libros, y 160 presentaciones en congresos nacionales e internacionales.  
  
Estos logros le han valido reconocimiento de Naciones Unidas al designarla como consultora ambiental para América Latina y adquirir financiamiento de investigación por parte de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
5. Ha dedicado importantes esfuerzos a la formación de profesionales de excelencia, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. En su carrera académica ha dictado 14 asignaturas diferentes de pregrado y postgrado en varios tópicos de ingeniería química, y ha dirigido 120 memorias de título de pregrado y 13 tesis de magister y doctorado.
6. Con su entusiasmo habitual, ha tenido una destacada actividad de innovación en docencia, siendo pionera en la implementación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje en asignaturas de la carrera de ingeniería química. Sus innovaciones en docencia en las áreas de transferencia de calor, diseño de



## Universidad de Concepción

reactores químicos y comunicaciones han sido apoyadas por 4 proyectos de docencia de la Universidad de Concepción. Adicionalmente, fue creadora de la asignatura de Comunicación en Ingeniería para el desarrollo de habilidades comunicacionales y de trabajo en equipo, lo que fue socializado en dos artículos en la prestigiosa revista Chemical Engineering Education y en 14 presentaciones en congresos de educación.

7. Entre sus hitos destaca haber sido la primera mujer de la Facultad de Ingeniería en obtener el Premio Municipalidad de Concepción de Investigación Aplicada y en ser ascendida a Profesor Titular.
8. Como parte de sus variados aportes institucionales, fue la persona que lideró el extraordinario proceso de reciclaje del Edificio Gustavo Pizarro Castro que alberga al Departamento de Ingeniería Química. Ello involucró cientos de horas de continuo esfuerzo durante más de una década para obtener el financiamiento por parte de las autoridades, lograr apoyo de exalumnos, gestionar el proyecto en sus diferentes fases, articular adquisiciones de materiales y otros innumerables detalles propios de una construcción de alta complejidad. El proceso de reciclaje fue exitoso en gran parte gracias a su liderazgo y tesón, permitiendo que académicos, personal administrativo y estudiantes pudieran llevar a cabo las actividades académicas en instalaciones con estándares internacionales.
9. Otra muestra de su extraordinaria capacidad de trabajo y liderazgo es el proceso de acreditación con la agencia norteamericana Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) a la que se sometió el Departamento de Ingeniería Química (DIQ), con el apoyo de las autoridades de la Universidad de Concepción y la Decanatura de la Facultad de Ingeniería. En su calidad de Directora del Departamento de Ingeniería Química lideró el proceso de rediseño curricular y de acreditación internacional ABET de la carrera de ingeniería civil química, asumiendo la responsabilidad de cada una de las etapas de esta iniciativa institucional, tanto en su planificación como ejecución. En junio 2019, continuó a cargo del proceso de acreditación, designada como tal de manera oficial por la Facultad de Ingeniería. Cabe señalar que la acreditación ABET es de gran prestigio mundial y de alta exigencia.
10. La Profesora Roeckel ha demostrado a lo largo de su vida académica un sólido compromiso institucional y un nivel de excelencia en cada una de las funciones que le ha tocado desempeñar, como lo demuestra su extenso Curriculum Vitae (CV) y que resulta merecedora de la nominación como Profesora Emérita de la Universidad de Concepción.

### **Y TENIENDO PRESENTE,**

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.



Universidad de Concepción

**DECRETO:**

Confírase a la académica Sra. Marlene Roeckel von Bennewitz de la Facultad de Ingeniería, la calidad académica honorífica de **PROFESORA EMERITA** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese electrónicamente a la Sra. Marlene Roeckel von Bennewitz; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de agosto de 2021.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/nam.

